



Colombia, 13 de mayo 2021

Honorables Senadores
Comisión Séptima
Congreso de la República de Colombia

**Llamado a la defensa de las recomendaciones de alimentación
basadas en evidencia científica libre de conflicto de interés
y comprometidas con el derecho a la alimentación,
la salud y la vida.**

Basados en la evidencia científica sin conflicto de interés y tomando como horizonte de sentido la defensa de la vida, el derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas, el derecho a la salud y el derecho a la información, manifestamos nuestra voz de rechazo a los ataques que se vienen haciendo desde facciones de la industria y sectores políticos cooptados por estos intereses particulares, para desacreditar sin fundamentos válidos la contundente evidencia del vínculo entre los patrones de alimentación no saludable relacionados con el consumo de productos comestibles ultraprocesados (PCU) y la alta carga de enfermedad atribuible a enfermedades crónicas no trasmisibles (ECNT)¹ así como la validez científica de la clasificación de alimentos por su grado de procesamiento como una herramienta de gran reconocimiento internacional por su aporte en la construcción de políticas públicas que fomentan patrones de alimentación saludables para la población.

El conjunto de evidencia científica que en los últimos años ha demostrado de forma vehemente el impacto negativo de los PCU en la salud es consistente, coherente con los mecanismos biológicos vinculados con la obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles y cuenta, además, con evidencia

¹ Monteiro CA, Cannon G, Moubarac JC, Levy RB, Louzada MLC, Jaime PC. (2017) The UN Decade of Nutrition, the NOVA food classification and the trouble with ultra-processing. Public Health Nutrition: 21(1), 5-17.

experimental^{2,3,4,5}. En los últimos meses varias revisiones sistemáticas de literatura científica en publicaciones de alto nivel científico alrededor del mundo lo constatan^{6,7,8}.

Vemos con preocupación que desde sectores de la industria de PCU agremiados en la ANDI se busca desvirtuar el impacto negativo de estos productos comestibles y la clasificación de alimentos basada en el grado de procesamiento haciendo eco de la lamentable postura del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil, que tiempo atrás cuestionó con argumentos superficiales la validez de las Guías alimentarias para la población brasileña que se basan en el sistema de clasificación de alimentos NOVA, el cual a partir del grado de procesamiento de alimentos permite identificar fácilmente cuando un producto es ultraprocesado, aduciendo que esta clasificación “es confusa, incoherente y dificulta la implementación de pautas adecuadas para promover una alimentación adecuada y saludable”⁹. Estas declaraciones recibieron un amplio rechazo de la comunidad científica en Brasil y a nivel internacional¹⁰, que

² [Nardocci M, Leclerc BS, Louzada ML, Monteiro CA, Batal M, Moubarac JC](#). Consumption of ultra-processed foods and obesity in Canada. *Can J Public Health*. 2019;110(1):4-14.

³ [Fiolet T, Srour B, Sellem L, Kesse-Guyot E, Allès B, Méjean C, Deschaisaux M, Fassier P, Latino-Martel P, Beslay M, Hercberg S, Lavalette C, Monteiro CA, Julia C, Touvier M](#). Consumption of ultra-processed foods and cancer risk: results from NutriNet-Santé prospective cohort. *BMJ*. 2018;360:k322.

⁴ Hall KD, Ayuketah A, Brychta R, Cai H, Cassimatis T, Chen KY, Chung ST, Costa E, Courville A, Darcey V, Fletcher LA et al. Ultra-Processed Diets Cause Excess Calorie Intake and Weight Gain: An Inpatient Randomized Controlled Trial of Ad Libitum Food Intake. *Cell Metabolism*. 2019; 30, 1–11.

⁵ Srour B, Fezeu LK, Kesse-Guyot E, Alles B et al. Ultra-processed food intake and risk of cardiovascular disease: prospective cohort study (NutriNet-Santé). *BMJ*. 2019;365: | 1451.

⁶ Talitha Silva Meneguelli, Jéssica Viana Hinkelmann, Helen Hermana Miranda Hermsdorff, M. Ángeles Zulet, J. Alfredo Martínez & Josefina Bressan (2020) Food consumption by degree of processing and cardiometabolic risk: a systematic review, *International Journal of Food Sciences and Nutrition*, 71:6, 678-692, DOI: [10.1080/09637486.2020.1725961](https://doi.org/10.1080/09637486.2020.1725961)

⁷ Elizabeth L, Machado P, Zinöcker M, Baker P, Lawrence M. Ultra-Processed Foods and Health Outcomes: A Narrative Review. *Nutrients*. 2020;12(7):1955. Published 2020 Jun 30. doi:10.3390/nu12071955

⁸ Askari, M., Heshmati, J., Shahinfar, H. et al. Ultra-processed food and the risk of overweight and obesity: a systematic review and meta-analysis of observational studies. *Int J Obes* **44**, 2080–2091 (2020). <https://doi.org/10.1038/s41366-020-00650-z>

⁹ G1 Portal de noticias brasileño de la Red Globo. Ministerio de Agricultura critica Guía de Alimentos y pide fin a la clasificación que desalienta los ultraprocesados. Disponible en <https://g1.globo.com/ciencia-e-saude/noticia/2020/09/17/ministerio-da-agricultura-critica-guia-alimentar-e-pede-fim-da-classificacao-que-desaconselha-ultraprocessados.ghtml>

¹⁰ El Manifiesto en defensa de las Guías alimentarias para la población brasileña contó con un amplio apoyo por parte de la comunidad científica internacional y fue entregado al Ministerio de Salud de Brasil en septiembre de 2020. Disponible en: https://alimentacaosaudavel.org.br/manifesto_guia_alimentar/

permitieron sacar a la luz los intereses de sectores de la industria en ese país, que ven en el sistema NOVA un obstáculo para su objetivo primordial que es estimular el rentable consumo de PCU.

Las Guías alimentarias para la población brasileña revalorizan los alimentos frescos y poco procesados y las tradiciones alimentarias y culinarias del país. Su base científica, la clasificación NOVA de alimentos y comestibles y el enfoque práctico basado en los grados de procesamiento, ha sido reconocido a nivel nacional e internacional y ha inspirado tanto la elaboración de guías en otros países¹¹, acciones de política pública y documentos técnicos de organizaciones internacionales que hacen parte del sistema de Naciones Unidas como FAO y OPS¹².

Vemos con preocupación que en nuestro país también sectores de la industria se han sumado a estas posturas y reclaman que se retire de algunas iniciativas de ley que cursan en el congreso cualquier alusión a los PCU y al uso del sistema NOVA y el perfil de nutrientes de la OPS como base científica para avanzar en la regulación que permita advertir sobre los riesgos del consumo de PCU, la publicidad de estos productos especialmente dirigida contra niñas, niños y adolescentes y su mercadeo en instituciones educativas.

Justo cuando avanzan iniciativas legislativas en vías de advertir los riesgos del consumo de PCU y que cuentan con amplio respaldo de la sociedad civil y la academia sin conflicto de interés, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, dirige un comunicado a la Senadora coordinadora ponente del Proyecto de Ley No. 347 de 2020 Senado y 167/2019 Cámara "Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones", en donde sin mayor fundamento científico que este libre de conflicto de interés, insisten en señalar como un error técnico la denominación de PCU y desconocer que el grado de procesamiento, en este caso el ultraprocesamiento tiene relación directa con el daño a la salud, reduciendo toda la evidencia científica a un asunto de "satanizar" los productos comestibles que reclaman se consideren alimentos sin tomar en consideración el nivel de procesamiento.

¹¹ Los Ministerios de Salud de Canadá, Francia, Uruguay, Perú y Ecuador, han basado sus guías alimentarias y políticas de alimentación y nutrición en el modelo de Brasil.

¹² Monteiro, CA., Cannon, G., Lawrence, M., Costa Louzada, M.L. and Pereira Machado P, P. 2019. Ultra-processed Foods, doet Quality and health using the NOVA classification System. Rome, FAO.

Desde la academia demandamos que prevalezca el bien común sobre el interés particular de un sector de la industria, que la evidencia científica sin conflicto de interés guie las regulaciones que buscan garantizar nuestro derecho a la salud, la alimentación y la información, que en la actual crisis sanitaria del COVID-19 resulta más que pertinente ante la evidencia incontrovertible del papel que tiene el consumo de PCU en el desarrollo de enfermedades crónicas que han puesto en especial riesgo de complicaciones y mayor morbilidad por COVID-19 a una gran proporción de personas que las padecen¹³.

Finalmente, como académicos, reiteramos nuestro apoyo a la construcción de instrumentos legítimos a partir del conocimiento científico libre de interés que permita defender la vida, los derechos humanos, la salud planetaria y el bien común e invitamos a nuestros legisladores a apoyar el Proyecto de ley No. 347 de 2020 Senado y 167/2019 como un avance necesario y esperado para apoyar la salud pública y el derecho a la alimentación adecuada de la sociedad colombiana.

Atentamente,

Red Académica por el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas, Comunidad Académica Nacional e Internacional representada en más de 80 personas que se lista a continuación.

¹³ Yang, J., Zheng, Y., Gou, X., Pu, K., Chen, Z., Guo, Q., ... Zhou, Y. (2020). Prevalence of comorbidities in the novel Wuhan coronavirus (COVID-19) infection: a systematic review and meta-analysis. International Journal of Infectious Diseases. <https://doi.org/10.1016/j.ijid.2020.03.017>



Red Académica por el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas

Eliana María Pérez Tamayo. Escuela de Nutrición y Dietética. Universidad de Antioquia. Colombia – Medellín

Lorena Mancilla López, Universidad de Antioquia, Docente e Investigadora Escuela Nutrición y Dietética, Colombia

Laura González, Universidad de Antioquia. Directora Escuela de Nutrición y Dietética.

Mercedes Mora Plazas. Nutricionista Dietista. Universidad Nacional de Colombia

Luz Stella Escudero Vásquez, Universidad de Antioquia, Colombia

Paula Andrea Villada, Universidad de Antioquia, Profesora Ocasional, Colombia

Natalia Zapata López. Universidad de Antioquia. Docente. Colombia

Magdalena Rodríguez, Industrias Alimentarias Paenigiana, Panamá

Diego Alejandro Gaitán Charry, Profesor Asociado, Escuela de Nutrición y Dietética, Universidad de Antioquia, Colombia

Reynelda Cedeño, Caja de Seguro Social, Asociación Panameña de Nutricionistas, Panamá

Kathyra Berrocal, Hospital del Estado, Panamá

Dorothy Graham-Charles President Caribbean Association on Nutritionists and Dietitians

Camila Corvalan, INTA University of Chile

Julissa Navarro ministerio de salud Panamá

Lydia Browne. Grenada Food and Nutrition Council, Grena

Flavia Fontes, Universidad de Panamá, Facultad de Medicina, profesor, Panamá

Nicole Foster, University of the West Indies, Kingston Jamaica

Dr. Colette Cunningham-Myrie, Dept. of Community Health & Psychiatry, University of the West Indies, Jamaica WI

Christina Howitt, lecturer university of the west indies, Barbados

Eden Augustus, The George Alleyne Chronic Disease Research Center, the University of the West Indies, CaveHill, Barbados

Vanessa White Barrow, University of Technology Jamaica

Natasha Sobers, University of the West Indies

Paula M Lashley Paediatrician University of the West Indies Cavehill Barbados

Roxanne Chambers, The UWI, Jamaica

Ana Paula Bortoletto, Brazilian Institute for Consumers Defense, Consultant, Brazil

Dr. Madhvanti Murphy, The University of the West Indies, Barbados

Kenneth Connell, The University of the West Indies, Cave Hill Campus, Barbados

Nuryahan Chiu Caja de Seguro Social/ Asociación Panameña de Nutricionistas Dietistas

Lic Ruth Ávila - Hospital Santo Tomás - Nutricionista - APND, Panamá

Cristel Ng, Independiente, Nutricionista Dietista, Panamá

Adilia Gómez Nutricionista Dietista Asociación Panameña de Nutricionistas, Panamá

Maria Camila Correa Madrid, Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Estudiante de Maestría, Colombia

Yaritzia Sifontes, Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Dayris Conte, Ministerio de Salud, Panamá

Melissa Miranda, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

Neha Khandpur, University of São Paulo, Research Fellow, Brazil

Megan Bourassa, PhD – Director, Nutrition Science at The New York Academy of Sciences, USA

María Elisa Zapata, PhD, MSc, BSc, Investigadora y Docente universitaria, CESNIUniversidad, Argentina



Red Académica por el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas

Flavia Fontes, profesora, Escuela de Nutrición, Facultad de Medicina, Universidad de Panamá,
República de Panamá

Fabiola López Bautista / Consultor independiente / México

Cecilia Isabel Oviedo Solís. Instituto Nacional de Salud Pública. Escuela de Salud Pública de México.
México

Elka González. MINSA. Panamá

Lorena Rodríguez Osiac, Universidad de Chile

Natalia Rodríguez Villamil, Escuela de Nutrición y Dietética, Universidad de Antioquia, Colombia

Filomena Gomes, New York Academy of Sciences, United States of America

Gilles Bergeron, New York Academy of Sciences, Senior Vice President, USA

Sandra Patricia Crispim, Universidade Federal do Paraná, Adjunct Professor, Brazil

Deborah Navarro-Rosenblatt, Universidad de Chile

Wilma Freire, Universidad San Francisco de Quito, Quito Ecuador

Barry M. Popkin, W. R. Kenan, Jr. Distinguished Professor. University of North Carolina at Chapel Hill,
USA

Liliana Gaviria, Universidad de Antioquia, Estudiante Maestría en Epidemiología, Colombia

Enrique O. Abeyá-Gilardon, Sociedad Argentina de Pediatría, Argentina

Daniela Canella, Rio de Janeiro State University, Professor, Brazil

Dra. Sofia Rincon Gallardo Patino, Virginia Tech, Estados Unidos/México

Sandra Lucia Restrepo Mesa. Universidad de Antioquia. Escuela de Nutrición y Dietética. Profesor
Titular. Colombia

Gerardo Weisstaub, INTA Univeristy of Chile

Gabriela Fretes; Friedman School of Nutrition Science and Policy, Tufts University; PhD candidate;
Paraguay

Gustavo Cediel, Universidad de Antioquia, Docente-Investigador, Colombia

Camila Maranha Paes de Carvalho, ACT Health Promotion and Fluminense Federal University, Teacher
and Researcher, Brazil

Manuel Ramírez Zea, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), Guatemala

Claudio Schuftan, PHM y World Public Health Nutrition Association

Margaret R Miller, Edith Cowan University, Senior Research Manager, Australia
and President, World Public Health Nutrition Association

Clara Gómez Donoso, Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Facultad de Medicina,
Universidad de Navarra, España

Laís Amaral Mais, Instituto Brasileño de Defensa del Consumidor (Idec), investigadora y nutricionista,
Brasil

Maria Isabel Ferre Eguiluz UNICEF México

Fiorella Espinosa, UNICEF México

Mauro Brero, Chief Nutrition, UNICEF Mexico

Lesly Samara Véjar Rentería, Instituto Nacional de Salud Pública, Investigadora, México

Evelyn Gitz - Coordinadora GHAI

Verónica Schoj, Consultora del Global Heath Advocacy Incubator, Argentina

Dra. Mónica Mazariegos, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)/ Institute of
Nutrition of Central America and Panama. Guatemala

Lorena Saavedra García, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Project Coordinator, Peru

Carlos Alfredo Cruz Casarrubias, Instituto Nacional de Salud Pública, México



Red Académica por el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas

Luciana Castronuovo, Fundación Interamericana del Corazón Argentina (FIC Argentina)

Julio César Montero - SOCIEDAD ARGENTINA DE OBESIDAD Y TRASTORNOS ALIMENTARIOS

Ignacio Porras, SANAR, Executive Director

Fernanda Kroker, PHD Instituto de Nutrición de Centro América and Panamá

Carlos Augusto Monteiro, University of São Paulo, Full Professor

Prof Dr Tilakavati Karupaiah, Taylor's University, Malaysia

Dr Alexandra Jones, Research Fellow in Food Policy and Law, The George Institute for Global Health Australia

Violeta Chacón, PhD Candidate, Friedman School of Nutrition Science and Policy at Tufts University

Phillip Baker, Institute for Physical Activity and Nutrition, Deakin University

Aline Mariath, MSc, School of Public Health, University of São Paulo

Ana Cecilia Munguía Serrano, Centro en Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, México

Angela Carriedo, BN, MSC, PhD